

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MEGA CONTROL JULIUS S.A.

Señores

Accionistas de la compañía Mega Control Julius S.A.

Ciudad.

Asunto.- Informe de Labores Correspondientes al año 2019



Señores Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y al artículo 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañía el 18 de Septiembre de 1992 publicada en R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año y someto, a su consideración el informe de mi gestión de administración durante el ejercicio económico 2018.

La actividad interna de la Compañía, se ha desarrollado durante el periodo que se refiere este informe, con absoluta normalidad, sin que se hayan presentado situaciones de ningún orden que merezca un comentario especial. De igual forma, no tuvimos que afrontar situaciones anormales, que pudieran haber afectado las operaciones de la empresa.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

Durante el año 2019 los estados financieros fueron presentados en base a las disposiciones legales vigentes; esto es bajo NIFF PYMES.

En razón a lo expuesto y si no existe ningún criterio, mucho agradeceré proceder a la aprobación de Estados Financieros de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2019 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Gerente General

Shirley Susan Patin Castro